

183051  
183051

SECCION TECNICA  
CLASIFICACION I. P. C  
CLASE F 24  
SUBCLASE C



21

Dña. Luisa Crespo Bravo, de nacionalidad española, establecida en Barcelona, calle Parlamento nº 27, solicita registrar un Modelo de Utilidad, por 20 años, para España y sus Provincias de Ultramar, que se refiere a: "HORNILLO DE ALCOHOL, DE COMBUSTION REGULABLE".

El objeto de la presente solicitud de Modelo de Utilidad lo constituye un hornillo alimentado con alcohol, que está dotado de un sencillo dispositivo de lumbreras previstas en la parte superior del hornillo, que permiten regular la combustión y por tanto la altura de la llama, que sale por la boca circular del hornillo, sobre la que se adapta una pieza circular para apagar dicha llama cuando con- venga, estando dotado el cuerpo del hornillo y el apagallama de sen- dos mangos idénticos, que se acoplan entre sí al superponerlos, para formar un asidero común.

El hecho de disponer las lumbreras reguladoras muy por encima del depósito del combustible, impiden su inflamación y garantizan una perfecta combustión y graduación de la llama.

En los dibujos adjuntos, que constituyen parte integrante de la presente memoria descriptiva, se ha representado, a título de ejem- plo ilustrativo, pero no limitativo, una realización práctica del hornillo para quemar alcohol, cuyas principales características de- jamos apuntadas.

Dichos dibujos muestran:

Fig. 1 .- Vista en perspectiva del hornillo de combustión regu- lable, mediante lumbreras dispuestas en la parte superior del horni- llo.

Fig. 2 .- Vista en perspectiva de la tapa apagallama, que cie- rra el hornillo cuando no se emplea.

Fig. 3 .- Sección vertical del conjunto del hornillo, con el



25 apagallama separado del hornillo.

30 Refiriéndonos concretamente a dichos dibujos pasamos seguidamente a describir, con mayor detalle, las características de constitución y funcionamiento del nuevo hornillo de alcohol, cuya combustión puede ser regulada, mediante el dispositivo de lumbreras superiores, que se patentará.

El hornillo consta de un depósito -1-, que forma la base de apoyo del conjunto, cuyo fondo está reforzado por una embutición circular -2-.

35 El depósito -1-, que tiene forma de cazuela, está cubierto por una tapa fija -3-, formada por dos secciones troncocónicas, que reducen su diámetro y determinan la boca -7- de llenado del depósito, cuya cavidad está ocupada por un paquete de fibras incombustibles -10-, preferentemente ~~fibra de vidrio~~, retenido por una malla metálica -11-, el cual se empapa de alcohol, antes de iniciar el funcionamiento del hornillo.

40 La porción cilíndrica -3'- que enlaza las dos secciones troncocónicas de la tapa -3-, alcanza una altura dentro del cuerpo del hornillo superior al plano de combustión determinado por la regilla metálica -11-, para que contribuya a dirigir la llama y la corriente de aire que pasa por las lumbreras regulables para activar la combustión del alcohol.

45 La tapa -3- y el cuerpo -1- del depósito están sólidamente unidos por un reborde estanco -4-.

50 La porción superior -5- de la tapa -3- delimita la cúpula del cuerpo del hornillo.

Dicha porción superior -5- está cubierta por una envolvente exterior -6- de igual configuración, cuyo borde superior interno está curvado hacia adentro y sobre el canto de la reducción troncocónica -5-, determinando la boca -7- del hornillo.

55 La envolvente externa -6- puede girar sobre el cuerpo interno del hornillo y concretamente deslizándose sobre la cúpula troncocónica -5-, ya que ambas son de configuración concéntrica y están solidarizadas giratoriamente.

60 Las partes concéntricas -5- y -6-, presentan una serie de perforaciones circulares -8- y -9-, formando sendas coronas ligeramente desplazadas, las cuales constituyen las lumbreras para el paso



del aire necesario para la combustión del alcohol que impregna el  
paquete de amianto -10-. Los taladros -8- y -9- pueden establecer  
la completa coincidencia, o bien quedar cerrados, según sea la posi-  
65 ción relativa de la envolvente giratoria -6- sobre la parte fija -5-  
de la tapa -3-, siendo facilitado el giro gradual que regula el paso  
del aire a través de los agujeros -8- y -9-, al actuar sobre el bra-  
zo de palanca que forma el mango -12- del hornillo y que es solidario  
de la envolvente giratoria -6-.

70 El hornillo está equipado con una tapadera circular -13-, con  
valona troncocónica -14- que se adapta a la envolvente troncocónica  
-6- y cubre la boca -7- del hornillo, sirviendo, al propio tiempo,  
para apagar la llama, al final del uso del hornillo.

75 Dicho apagallama -13- está provisto de un mango -12'-, de igual  
configuración que el del hornillo, el cual está unido a dicha tapan-  
dera en posición radial junto a su borde, para que los nervios de  
refuerzo -15- -15'- que presentan los mangos -12- -12'-, que son de  
plancha estampada, se acoplen perfectamente entre sí, con objeto de  
que se puedan superponer para formar un solo asidero.

80 La regulación de la combustión del alcohol y por tanto la limi-  
tación de la altura de la llama que sale por la boca -7- del horni-  
llo, es perfecta, ya que las lumbreras de sección variable estable-  
cidas por la mayor o menor coincidencia entre las coronas de perfora-  
ciones -8- y -9-, permite aumentar o reducir el paso del aire a  
85 voluntad, con solo hacer girar la envolvente externa -6-, por medio  
del mango -12-, que es solidario de dicha pieza giratoria.

El aire al atravesar las lumbreras -8- y -9-, choca contra la  
llama que emerge a través de la rejilla -11- y la obliga a dirigirse  
hacia la parte superior interna del cuerpo del hornillo, activando  
90 más o menos la combustión del alcohol y evitando todo peligro de  
inflamación del resto del depósito -1-.

Por consiguiente que la forma, dimensiones, clases de material  
disposición y arreglo del conjunto y de cada uno de los elementos  
que constituyen el hornillo para quemar alcohol, que dejamos descri-  
95 to, podrán variar, dentro de los límites del Modelo, siempre que di-  
chas modificaciones no afecten a su esencialidad.

El Modelo de Utilidad, por: "HORNILLO DE ALCOHOL, DE COMBUSTION  
REGULABLE", cuyo privilegio de explotación en España y sus Provin-



100 cías de Ultramar se solicita por un periodo de 20 años, deberá re-  
...cer sobre las particularidades que se concretan en las siguientes,

REIVINDICACIONES

105 1ª.- "HORNILLO DE ALCOHOL, DE COMBUSTION REGULABLE", caracterizado  
por el hecho de que consta de un depósito, que forma la base de apo-  
yo del conjunto, cuyo fondo está reforzado por una embutición circ-  
lar, afectando dicho depósito forma de cazuela, que está cubierta po  
una tapa fija formada por dos secciones troncocónicas que reducen su  
diámetro y determinan la boca de llenado del depósito, que está ocu-  
pado por un paquete de fibras incombustibles, retenido por una malla  
metálica, presentando dicha tapa una porción cilíndrica que enlaza  
110 las dos secciones troncocónicas, para que alcance una altura, dentro  
del cuerpo del hornillo superior al plano de combustión determinado  
por la rejilla metálica, y contribuya a dirigir la llama y la corrie-  
te de aire que pasa por unas lumbreras regulables, que activan la  
combustión del alcohol.

115 2ª.- "HORNILLO DE ALCOHOL, DE COMBUSTION REGULABLE", según la 1ª rei-  
vindicación, caracterizado por el hecho de que la porción superior  
truncocónica de la tapa que es solidaria del depósito y delimita la  
cúpula del cuerpo del hornillo, está cubierta por una envolvente ex-  
terior de igual configuración, cuyo borde superior está curvado ha-  
120 cia adentro y sobre el canto de la referida reducción troncocónica,  
determinando la boca del hornillo y quedando dispuesta la envolvente  
exterior con posibilidad de girar sobre el cuerpo interno del horni-  
llo, a través de un mango.

125 3ª.- "HORNILLO DE ALCOHOL, DE COMBUSTION REGULABLE", según las rei-  
vindicações 1ª y 2ª, caracterizado por el hecho de que las partes  
truncocónicas de la envolvente externa y de la cúpula del hornillo  
presentan una serie de perforaciones circulares, simétricamente dis-  
tribuidas, formando sendas coronas de agujeros ligeramente desplaza-  
dos, los cuales constituyen unas lumbreras superiores para el paso  
130 del aire necesario para la combustión, pudiéndose establecer la coin-  
cidencia entre ambas coronas de agujeros, o bien quedar estos más o  
menos cerrados, según sea la posición relativa de la envolvente gira-  
toria sobre la parte fija, siendo facilitado el giro gradual de la  
parte móvil para regular la combustión al actuar sobre el mango del  
135 hornillo, que es solidario de dicha parte giratoria.



140

4ª.- "HORNILLO DE ALCOHOL, DE COMBUSTION REGULABLE", según las reivindicaciones precedentes, caracterizado por el hecho de que está equipado con una tapadera circular provista de una valona troncocónica, que se adapta a la configuración igualmente troncocónica de la boca del hornillo y sirve para tatarla y apagar la llama al final del uso del mismo, estando provista dicha tapadera de un mango estampado, de igual configuración que el del hornillo, a fin de que, al superponer ambos mangos, se acoplen para formar un solo asidero.

5ª.- "HORNILLO DE ALCOHOL, DE COMBUSTION REGULABLE".- Tal como se ha descrito y demostrado en los dibujos adjuntos.

Consta de cinco hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara.

Barcelona a 21 JUL 1972

P.A. de Dña. Luisa Crespo Bravo

**JUAN B. RENTER RIDAURA**

30.4.

1183051

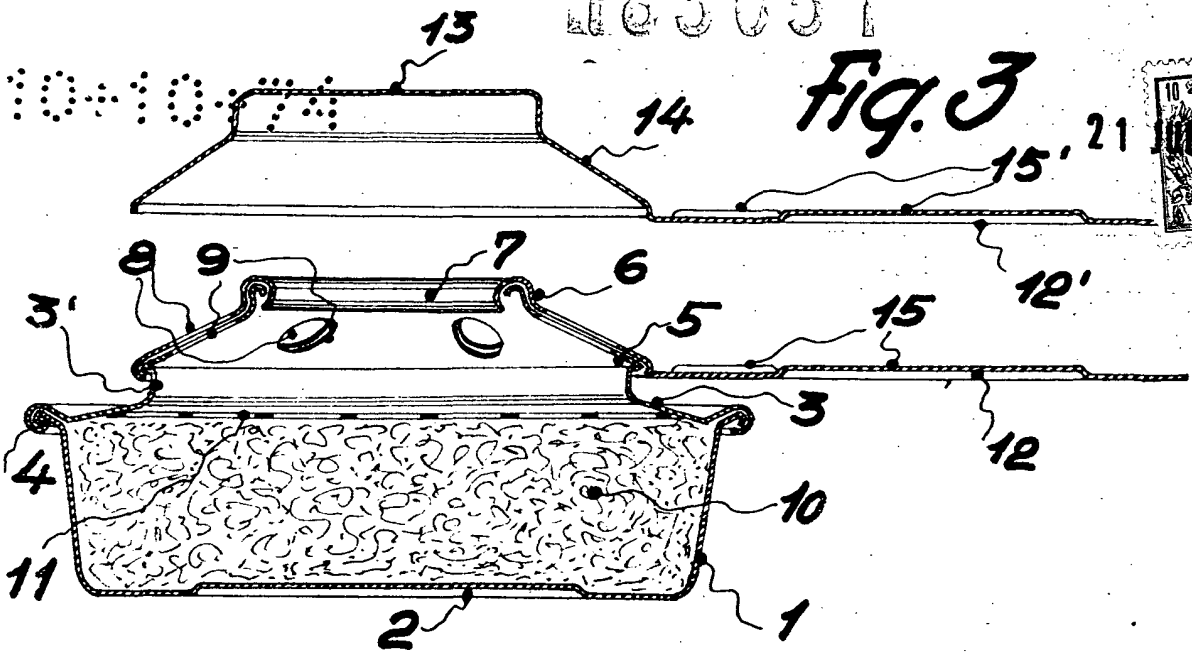


Fig. 3

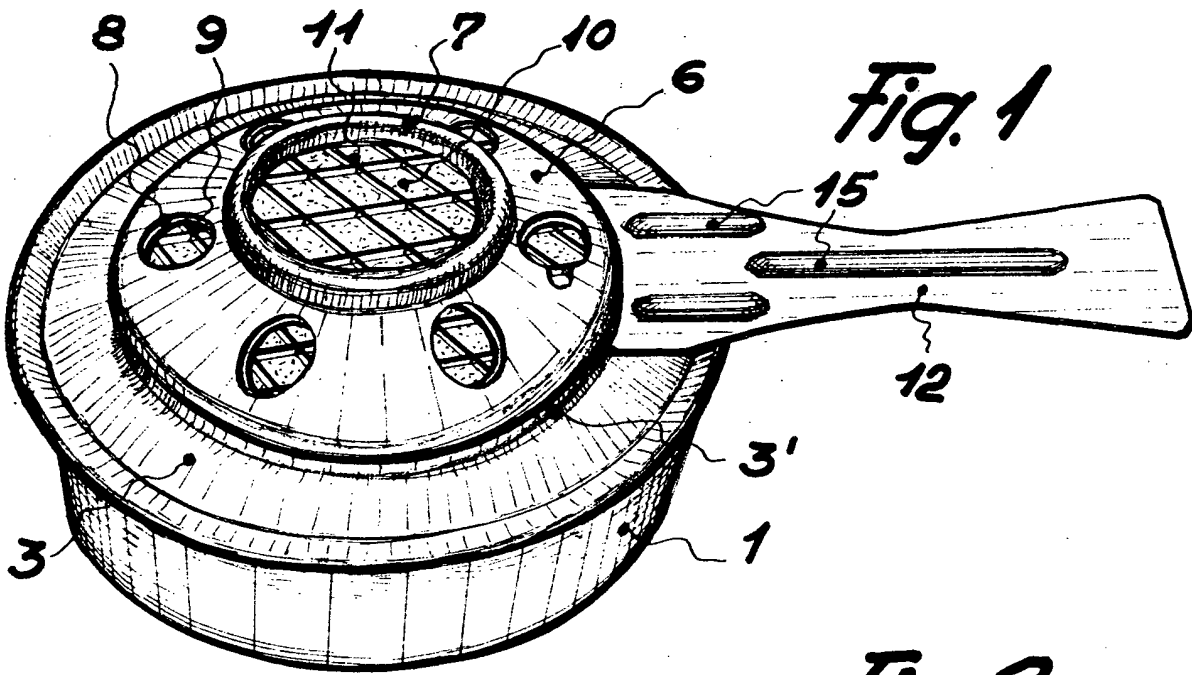


Fig. 1

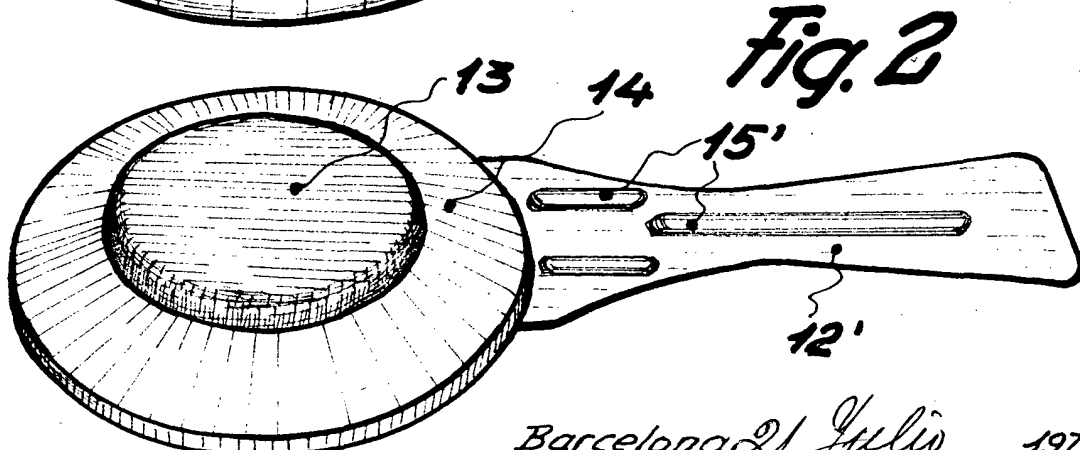


Fig. 2

Escala variable

Barcelona 21 Julio 1972  
 J. B. Renter Ridaura  
 Juan B. Renter Ridaura